

VIERNES, 18 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 138

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2014-10299 Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje número 0024/2014.

Se hace saber a Tamborauto, S. L., cuyo último domicilio conocido es polígono industrial Pignatelli, 4 nave, 50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza), que esta Junta Arbitral con fecha 6/06/2014 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0024/2014, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Norbert Dentressangle Gerposa, S. L., contra Tamborauto, S. L., quedando obligada ésta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 2.518,32 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 9 de julio de 2014. El secretario, Fernando Diego González.

2014/10299

CVE-2014-10299